

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 03

Sesión : N° 03

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 20 de enero 2021.

Preside la sesión, el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas la Sra. Emma Molina Riquelme.

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Andrés Llano Jara.
- Sr. Luis Torrejón Molina.
- Srta. Teresa Ringele Montanares
- Srta. Jullyana Bustos Zapata

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza., Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Grisela Cid. Enc. Organizaciones Comunitarias, Adonis Subiabre Encargado Informática, Don Reiner Salinas M, Jefe(S) Educación Municipal, Pamela Escobar H. Directora Salud Municipal, don Claudio Núñez, Director de Obras.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:19 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

La **Secretaria Municipal** recorda tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogándose por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios, se les olicita ser pausados en su intervención

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 02 de fecha 13 de enero de 2021

La **Concejal Malian** solicita agregar en el Acuerdo Municipal que no es tan solo la cantidad de caja y de GiftCard que se entregaron, que para poder fiscalizar necesita tener nómina de nombres de los beneficiarios, para cotejar con recibos de cargo que se manejan en bodega, ya que si dan un número, no va a tener cómo hacer la comparación, por eso es importante que se le entreguen nominas, nombres, debido a que estas compras se realizaron con fondos del Ministerio del Interior y Gobierno Regional.

El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin más observaciones.

2.0.- CUENTA: NO HAY

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N°002, de fecha 12 de enero del 2021 de parte de Directora del Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar la Propuesta de Asignación

Municipal para el año 2021 para los funcionarios del DSM, en conformidad al Art. 45 de la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

Interviene la Directora del Depto. de Salud Municipal, quien señala envío de propuesta de asignación municipal año 2021, para los funcionarios del depto. de salud regidos por la Ley N° 19.378, del Estatuto de atención primaria de Salud Municipal, donde los presentes tienen el detalle y montos asignados. Informa que se mantuvieron los mismos del año pasado para que el presupuesto en esta situación no se infle y después no se dé respuesta a los requerimientos.

La Concejal Malian consulta si está considerado en el presupuesto 2021, informándole la directora de salud que están considerados para este año.

La Concejal Navia señala que ella no tiene consultas, bastante claro y en conformidad para la votación.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo. Nro. 20

"Se acuerda aprobar la Propuesta de otorgamiento de Asignación Municipal año 2021, según Art. 45 Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal".

3.2.- Memorándum, Nro. 06 de fecha 12 de enero 2021, de parte de Jefe (S) Depto. de Adm. de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 01 del DAEM año 2021.

Don Reiner Salinas Mosqueira, Encargado de Finanzas, saluda a los presentes en calidad de Jefe (S) del DAEM, señala que esta modificación presupuestaria, como es habitual todos los años, en esta oportunidad y dado que hubo cambios de normativa contable, por tema de la pandemia, fue difícil y no alcanzaron a hacer el estudio completo de saldo final de disponibilidad presupuestaria del año pasado, son más de M\$1.500 que quedaron, saldos de distintos proyectos y programas, pero se pudieron determinar y con el objeto de agilizar los pagos pendientes que quedaron para este año y no retrasarse más allá de lo que indica la ley con los pagos, y con los saldos que tienen en estos programas, han presentado esta propuesta de modificación presupuestaria.

Agrega que dentro de los anexos viene una nómina de deudas, que quedaron producto de la operación del servicio, especialmente del rubro de transporte, de consumos básicos y de algunas facturas con proveedores, donde se les compró algunos elementos tecnológicos, los que ascienden a la suma de \$59.832.921, por tanto la Modificación que se propone de parte del saldo inicial de caja, de los 4 programas que se especifican, como operacional por \$486.000, PIE por un monto de M\$1.426, FAEP por M\$24.455 y SEP por M\$33.466, ese saldo inicial destinarlo a las deudas flotantes por los mismos montos. Recordar que en el caso de FAEP se financian los servicios de transportes, con SEP los elementos tecnológicos y los consumos básicos se financian con presupuesto operacional.

Concejal Torrejón consulta si es toda la deuda que se tiene o seguirán viendo deudas en el transcurso del año. **El señor Salinas informa** que son compromisos que se adquirieron el año pasado, y que no se alcanzaron a pagar al 31 de diciembre; lógicamente que en enero se vuelven a generar otros compromisos de este año. Hace mención que estas son las deudas que quedan del año 2020.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 21

"Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 01, presentada por el Jefe (S) del Departamento de Adm. Educación Municipal, por un monto de M\$ 59.833, a petición del alcalde de la comuna."

3.3.- Memorándum Nro. 49 de fecha 14 de enero 2021, de parte de Director Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para aprobar la entrega de Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Villa Río Amargo, por un monto de M\$6.500.

Saluda a los presentes don Miguel Caces, DIDECO, quien cede la palabra a la Profesional Encargada del Programa Grisela Cid, quien señala que es un proyecto de subvención para Junta de Vecinos Villa Río Amargo, quienes buscan cambiar las condiciones de higiene, salud y medio ambiente del sector. El fin de este proyecto es para el retiro de basuras del sector, siendo el monto de M\$6.500.

Consulta **concejal Luis Torrejón Molina,** si hay fondos suficientes para pagar esta subvención, se le responde que sí, ya que es la continuidad del proyecto de Río Amargo, para extraer de basura. El alcalde informa además que se está trabajando en un proyecto similar para el sector de Pemehue.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 22

“Acuerda entregar Subvención Municipal a la organización social que se identifica a continuación y bajo los siguientes términos:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	<i>Junta de Vecinos Villa Río Amargo</i>
RUT N°	<i>65.154.640-0</i>
OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN	<i>Tener mejores condiciones ambientales, higiene, para evitar contaminar con microbasurales que ponen en riesgo la salud de la comunidad.</i>
MONTO TOTAL A ENTREGAR	\$6.500.000
APORTE DE LA ORGANIZACIÓN	\$0
ITEMS APROBADOS	ITEM
	<i>Servicio retiro de basura 1 vez por semana por 12 meses del año 2021, en nuestra Villa Río Amargo.</i>
	TOTAL \$6.550.000

Esta Organización Social beneficiaria, deberá entregar al Municipio, al término del proyecto, un Informe de Actividades que señale claramente las actividades desarrolladas con sus respectivos medios de verificación, junto a la rendición financiera de los recursos aprobados.

Solicita la palabra la Concejal Malian, aprovechando la instancia, para consultar por el resto de solicitudes subvención municipal, subvenciones de organizaciones de beneficencia, que fueron consideradas por el concejo municipal para el año 2021, si se tomó contacto con ellas, como Bomberos, Hogar de Cristo, Corporación del Cáncer, por ejemplo; **la señorita Grisela señala** que efectivamente está convocando algunas organizaciones desde el día de ayer, aprovechando fase tres, además que favorece las condiciones climáticas, por lo que el día de hoy se comunicaron con algunas, al igual que la colega Alejandra Naminao, quien se encuentra trabajando con la organización de Discapacidad Nuevo Despertar, se está adelantando por tema de invierno.

3.4.- Memorándum Nro. 26 de fecha 18 de enero 2021, de parte de Directora Adm. y Finanzas, quien envía Informe Trimestral de Personal correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2020.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.-5.- Oficio Nro. 001 de fecha 18 de enero 2021 de parte de Enc. De Adquisiciones, quien envía Resumen cuarto Trimestre 2020 sobre órdenes de compras gestionadas.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.6.- Memorandum Nro. 38 de fecha 18 de enero 2021 de parte de Dir. Adm. y Finanzas, quien envía Informe de Gastos y Pasivos del mes de diciembre del año 2020, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.033 de Rentas Municipales II.

El Presidente Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez señala que se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA:

El Concejal Comenta sobre la reunión de la mañana con FRONTEL, demostrando su preocupación, donde la empresa manifestó sus buenas intenciones, pero se ve que será lo mismo, ya que no irán a los sectores mientras no haya resguardo policial, aunque pasen varios días, le preocupa porque estos eventos seguirán apareciendo más continuamente. Además, no tiene cómo cuantificar los cortes de energía que ha habido, ya que no tienen el respaldo de la cantidad por lo que sugiere ver la forma para mejorar esto, como tener un respaldo con respecto a las denuncias de estos cortes, ver cómo conseguir las estadísticas, no le escuchó muy bien a don Patricio, quien se hace responsable. **Alcalde señala que** lo importante es que quisieron estar en esta reunión y su buena disponibilidad de hacer las cosas, pero está consciente que se les complica, ya que no es la única comuna que han tenido problemas, sino también otras ciudades; los concejales de otras comunas no lo dan a conocer a diferencia de ellos que catetean, no es menor, habían más de 1500 personas sin suministro eléctrico 3 o 4 días. **Concejal Torrejón señala que no** es menor el problema, ya que se genera un problema sanitario, porque la gran mayoría de las personas se abastece con el agua que funciona con los motores eléctricos, y los vecinos de los sectores rurales lo llaman solicitando que el municipio los abastezca de agua, siendo que hace pocos días atrás quemaron un camión municipal.

CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:

En primer lugar la concejal hace mención al tema de los caminos enrolados y sin arreglo en los sectores rurales, entre ellos Linco Oriente y Poniente, donde Vialidad no ha efectuado los arreglos respectivos, siguen estos caminos en malas condiciones, tanto por el municipio como por Vialidad no ha habido una solución. Solicita al alcalde ver si puede ver este tema con el Jefe Provincial de Vialidad. Han pasado como dos años y aún no hay solución al respecto, no se ha pasado la maquinaria para mejorar las condiciones de vida, de tránsito y conectividad de la gente. **Alcalde señala que** en Huapitrio se están arreglando después de tantas peticiones, se está echando material, hay maquinarias trabajando en ese sector. **La Concejal menciona** reunión que sostuvieron tiempo atrás donde trataron este tema y aún no hay solución; manifiesta además, que ella habla del proyecto de arreglo de caminos, que él señaló en la reunión con vialidad, por eso quiere saber en qué está eso, principalmente el sector Linco, donde el camino está cada vez peor. **Concejal Torrejón ratifica** lo dicho por la concejal.

La Concejal Navia señala que va a solicitar con acuerdo de concejo para que se remita el listado completo al Seremi de Obras Públicas, con copia al Intendente, al Director Provincial de Vialidad con respecto a los No arreglos de caminos que no se han efectuado hasta el día de hoy. **Alcalde agrega que** al Director Regional se enviará copia, a la Gobernadora y a quien corresponda.

La Concejal además solicita que en el oficio se señale claramente que es un acuerdo de concejo municipal, con la fecha que corresponde, como respaldo, para que tenga más peso, son 6 concejales que están haciendo la solicitud junto al alcalde. **Este último solicita** incorporar los oficios enviados con anterioridad.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 23

“Se acuerda oficiar al Seremi de Obras Públicas, con el objeto de informar listado de caminos que se encuentran en mal estado y que hasta la fecha no han sido reparados por Vialidad”

Concejal Navia en su segundo punto, comenta que se realizó la limpieza de la ruta 176 de la faja, quedó en buenas condiciones. Están trabajando en Mortandad y se trasladan a la ruta 23, para conocimiento de los presentes que se está haciendo.

Solicitar considerando que estamos en fase 3, volver a las reuniones presenciales con los aforos correspondientes en la casa museo o donde corresponda porque están condiciones para hacerlo, ante las malas señales de internet, ver la posibilidad de volver de manera presencial, solicitando que haya acuerdo de concejo. **Alcalde señala que no hay problema**, lo evaluará con la Directora del DSM, por los tiempos de las reuniones de concejo municipal. **La concejal Navia** insiste que ella tiene graves problemas de señal al igual que el concejal Torrejón, no toma todo el hilo de estas reuniones, ya que pierde la señal, en Mininco tiene problemas de señal en el sector que ella vive. Manifiesta que ella quiere hacer su labor, pero no puede hacerla al 100% porque no toma toda la información de las reuniones, incluso sus colegas también tiene problemas de conexión. Además los municipios que están en fase tres lo están haciendo en forma presencial. **La Concejal Malian interviene** para agregar que hay una inversión municipal de Micas para separar ambientes en la sala de concejo municipal, se cuentan con las medidas sanitarias, por lo que plantea que no ve por qué no tener las sesiones en ese espacio, tomando los resguardos sanitarios correspondientes. **La Concejal Bustos**, indica que si no pudiese ser ahí, tal vez hacerla en el patio de la casa museo, tomando los distanciamientos, y sería más agradable.

La Concejal Navia le insiste al alcalde volver presencialmente, ya que se han hecho otras reuniones de más horas y no ha habido problema, destaca el tiempo de retraso del día de hoy para conectarse a la sesión. **La Concejal Teresa Ringele señala** que lo más prudente es que se haga la consulta correspondiente, desconoce en qué otras comunas las sesiones se están haciendo presenciales. **Alcalde reitera que** él no tiene problemas, pero quiere consultar primeramente, que se hagan las cosas bien. **La Concejal dirigiéndose a la Secretaria Municipal agrega que espera** tener una respuesta y que se le haga llegar por correo como se solicitó y como se contestó.

Otro punto la concejal plantea que vio al señor alcalde en dos actividades en Mininco, una que tenía que ver con el término de un taller de Karate y entrega de insumos de Aguas a Bomberos, que ella es la única concejal del sector y no es invitada, por lo que espera respeto, por último para mirar de afuera; vecinos la llamaron y le preguntaron. Si tiene concejales cercanos ahí, por último una llamada telefónica, para poder asistir a estas actividades ya que los vecinos le preguntan por qué no asiste.

El otro punto, es que solicita como acuerdo de concejo una reunión con todos los PDTI y quien los supervisa, por la mala información que se les ha entregado a los usuarios, respecto del proyecto de los Micro túneles; ya que el día de hoy, los usuarios le mencionaron el tema, donde le dijeron textualmente que les informaron que ella y la concejal Malian se opusieron al proyecto del micro túneles que venía a beneficiarlos a ellos como usuarios; donde ella les explicó en qué consistió en que en primera instancia no aprobaran ese proyecto, ya que existía un conflicto de intereses por parte del Dideco, quien es el Jefe de los PDTI, ya que existía una carta que había entregado el señor Caces, para poder acreditar experiencia de la empresa que se había adjudicado esta licitación. Segundo punto explica a la usuaria que en ninguna parte de su carpeta venía la ficha técnica de la empresa que se había adjudicado el contrato, y que cuando se le pregunta al DIDECO este no recordaba quien era, pero él ya había emitido un carta. Ella les dijo que les parecía un excelente proyecto, pero dijeron que preferían que Contraloría o Jurídico se pronunciara al respecto para no verse involucrados en problemas; conforme a ese pronunciamiento cuando llegara todo de manera ordenada, ellas iban aprobar, pero querían transparencia y responsabilidad en la información que se les había entregado. Les dijeron que ellas no habían aprobado, cuando hace dos semanas ellas aprobaron para ser ejecutados; la gente dice que ellos se opusieron y no aprobaron y eso es lo que se está ventilando por parte de estos funcionario, se los nombraron con nombre y apellido. Han sido reiterativos los llamados, así es que si quieren enlodar el nombre de las personas, háganlo de la manera que corresponde, con fundamento, y no tapando la ineficacia de no poder hacer las cosas bien, no le parece que se haga algo asó, porque los afecta a todos, toman el nombre del Concejo Municipal en concreto que no están apoyando el sector rural, todos preocupados de cómo llegar y apoyar más a este sector; algunos con tema del agua, tema energía eléctrica, inversiones, tema turístico, todos han sido un aporte, pero que se tome el nombre de dos concejales y a la vez el del concejo municipal para decir que algo no se ha hecho es una falta de respeto enorme para ellos, porque les guste o no son autoridades y se les debe respeto, y si los funcionarios quieren hablar, que se instruyan y no traspasen información que no corresponde a los usuarios, eso no corresponde, no lo va a permitir que se enlode su nombre ni menos su trabajo, donde ella se ha sacado la cresta para hacerlo bien y con plata de su

bolsillo. Todos han sido un aporte significativo a la comuna, para que tengan apoyo y vaya creciendo. Solicita una reunión, junto al Sr. Caces, y usuarios que se van a ver beneficiados con el proyecto para que estén en antecedente.

Concejal Luis torrejón, señala que esto es reiterado, que el alcalde debe llamarlos a terreno, ya que es una falta de respeto, ellos son autoridades, a lo mejor no de su agrado pero son autoridades.

Concejal Malian considerando que salió a colación su nombre, confirma lo señalado por la concejal Navia, donde ha visitado algunos familiares, y tuvo que explicarle cuáles son los procesos que hacen como concejo municipal, y explicarle también que siempre está la voluntad de este concejo de apoyar las iniciativas urbanas y rurales, jamás se han opuesto a un presupuesto o a alguna gestión hacia las personas, lo que si han cuestionado son las faltas de seriedad en los procesos administrativos regulados por ley; cuando se vio que esta licitación estaba viciada, lo señalaron en concejo municipal, dijeron lo que estaba mal, estando presente don Miguel y al señor alcalde; no es por entorpecer una gestión ni menos por entorpecer un programa rural, ellos han tenido un par de reuniones con PDTI, que están apoyando la gestión; Sin embargo, ellos le informaron que no podían visitar sus mesas territoriales ni hablar con su gente, que había que solicitar autorización, siempre han tenido esa postura. Cuando uno conversa con los usuarios, éstos dicen, ustedes no vinieron a la inauguración de tal actividad o a dejar maquinarias, cuando se hace la entrega de alguna implementación. Dirigiéndose al alcalde le indica que es su responsabilidad de que hable con los equipos técnicos, que los instruya como hacer su trabajo, ella como concejal le pediría a cada uno del PDTI y PRODESAL, que les haga llegar una copia del Informe Jurídico que emitió don Fred Fernández, el Asesor Jurídico, informe de 3 a 4 páginas, ella lo tiene guardado, donde claramente donde deja ver por qué se declaró desierto esa licitación, y en ninguna parte señala que fue porque la concejal Navia y Malian, se negaron, sino porque hay antecedentes jurídicos que respaldan esta oposición, a lo que hicieron mención ellas como concejales en esa reunión de concejo, es que se postergue mientras se adjuntan los antecedentes que correspondan y lo revisarían en la próxima sesión. Que, hicieron un tremendo discurso con la gente, la llamaron, es más, cómo es posible que en el mes de diciembre estemos adjudicando contratos en forma directa, cuando debíamos al 15 de diciembre tener todo cerrado para poder pagar antes del 31 de diciembre entonces también hay una debilidad técnica que deben reconocer. Cree que cuando la gente se educa, lee aprende, por lo que solicita que les haga llegar ese documento jurídico, porque efectivamente ella les diría que lean a los encargados y a los usuarios, no hay un problema personal entre estas autoridades con los usuarios. **Alcalde señala** que se solicitará reunión con los PDTI y parte de los usuarios quienes dirigen las mesas territoriales, para ver lo que están pidiendo, a sugerencia de la concejal. **La Concejal Navia** insiste en que ella requiere reunión con los encargados del PDTI más los representantes de las mesas territoriales y que sea a la brevedad posible.

La Concejal Navia además solicita que se adjunte a cada PDTI vía email, la resolución emitida por el Asesor Jurídico y parte del acta donde se tocó el tema del por qué no se aprobó este punto.

Acuerdo Nro. 24

“Se acuerda solicitar al Encargado de la Unidad de Desarrollo Local gestione a la brevedad una reunión con todos los PDTI, los representantes de las mesas territoriales y quien los supervisa, para conversar respecto de la mala información que se les ha entregado a los usuarios, por el proyecto de los Micro túneles”.

INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE M. :

La Concejal manifiesta ver qué posibilidad hay de auxiliar a la gente que hace filas de tención para el Banco Estado, Registro Civil y Notaria, ya que hay mucha gente y la verdad es que no tienen donde cobijarse, no hay sombra y un calor salvaje, hay personas de todas las edades y todos sufren de ese calor, y deben esperar horas, ver si se hace con toldos municipales o pedir al Banco Estado que ponga toldos. **Alcalde lo verá** con Salud y DIDECO que solución dan, porque no pueden poner cuadras y cuadras.

INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN C. :

La Concejal señala tener algunas consultas que han surgido de conversaciones con dirigentes vecinales: Preguntan dónde están los juegos que se están retirando de distintas juntas de vecinos y de plazoletas que se están haciendo nuevas?, cuál es el procedimiento para que alguna organización pueda solicitar, por ejemplo las banquetas metálicas que estaban en la plazoleta del

sector Tierras Coloradas? **Alcalde señala** que están en el Taller municipal, pero que la gran mayoría se encuentran en malas condiciones. **La concejal pregunta** si eso se va a eliminar o botar como material de desecho, **se le responde** que están en malas condiciones

En 2do. Lugar, trae un requerimiento de los dirigentes de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, ellos hoy estaban invitados a una reunión con FRONTEL; Informan que la señorita Grisela los llamó el día de ayer para pedirles sus correos electrónicos y así invitarlos a una reunión virtual con esta empresa; están bastante molestos, ya que nadie les comunicó nada y ellos quieren hacer los reclamos como dirigentes de Juntas de Vecinos. Por lo que consulta al señor alcalde cuándo se podrá realizar una reunión entre FRONTEL y los dirigentes vecinales de la comuna, si es posible oficiar haciendo esta solicitud. **Alcalde le indica** que en la reunión que él tuvo con los dirigentes de la unión comunal, él llamó a don Patricio Sáez y él modificó la sesión; y don Carlos Darwin le va a confirmar entre jueves y viernes cuando se realice para darles el Link y puedan conectarse. **La concejal agrega** que ellos hoy día están en reunión con una funcionaria de Aguas Araucanía, ellos dicen así como llega esta empresa a reunirse con ellos, **ella** invitaría al Director de la Superintendencia de Electricidad y Combustible, más que alguien de la empresa porque esta va a venir a excusarse por lo que está sucediendo con la mala distribución de la energía eléctrica, quizás orientar ese trabajo con las dirigentes de las organizaciones sociales. **Alcalde no** tiene problema, una vez que le confirme la reunión se comunicará con la Sra. Claudia Gutiérrez, Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de vecinos.

En otro tema señala que recién se votó una solicitud de subvención para Villa Amargo por retiro de basura, y agrega que en el segundo año de concejo municipal se recibió una solicitud de subvención con las mismas características del sector de Quilquihueno, para el mismo fin. En este sector hay una alta densidad poblacional, y quedaron de revisar la situación de ellos, para ver posibilidad de entregar subvención municipal. Solicita ver si es posible que se pueda evaluar con el equipo técnico. **Alcalde indica** que no habría problema que hagan llegar la solicitud.

Continúa la concejal señalando respecto del tema de Pemehue, donde va un camión municipal a retirar la basura, donde él dijo que se llama a la Presidenta para hacer el retiro; consulta si existe formalmente ese ofrecimiento, **se le indica que no hay** camión municipal, **esta agrega** o sea ahora no hay ese retiro, que espera que se hayan las denuncias en los tribunales por quienes resulten responsables. Pregunta que se va hacer con la gente de Pemehue si ya no está el Camión? **Alcalde le indica** que están prontamente a dar respuesta por este tema a Pemehue, con una subvención municipal, igual como lo es con villa amargo.

Irrumpe la concejal Navia indicando que habló con don Jorge Morales, quien indica que mañana irían a Pemehue. Alcalde señala que el camión está en mantención en Los Angeles, se le pide que se contacte con los vecinos y se les avise.

Respecto a la Vega Techada, menciona que hace tres concejos atrás, solicitaron una mesa de Trabajo, ya que hay un Reglamento que el Encargado de la UDEL, don Alejandro Fariña, quedó de sancionar con el concejo Municipal; consulta cuándo se van a entregar los puestos a los feriantes. **Alcalde le manifiesta que** anduvo en la Feria, hay observaciones, y la empresa debe subsanarlas. **La concejal expresa** que mientras tanto se debe trabajar en el reglamento para que la gente pueda tener claridad quienes van a ingresar a esa feria techada. Además, informa que el alcalde quedó de ajustar el presupuesto municipal para enviar a un funcionario municipal para que se hiciera cargo de la administración de la vega y enviar a algún guardia de seguridad del municipio para enviarlos a la vega techada. Solicita que se le instruya a don Alejandro Fariña que coordine una reunión para y terminar el Reglamento de la Feria Techada, porque la última reunión fue en el mes de noviembre. **Alcalde lo conversará** con Alejandro Fariña para evaluar lo presentado por la concejal Malian.

Tiene un reclamo de los comerciantes del sector del centro, solicitan que se presente un plan de orden del centro y el paso libre de peatones por las veredas, especialmente calle O'carrol, Cruz, Amunateguí. Solicita al alcalde si es posible trabajar en alguna propuesta con el comercio establecido, para que la gente pueda transitar por el sector centro. **Interviene el concejal Andrés Llano,** quien expresa que en concejos anteriores manifestó que ciertas calles en día de feria fueran cerradas, porque se generen problemas con los autos, tiempo atrás solicitó si era posible el cierre de calles a ciertas horas del día. **Alcalde, indica que por eso** cuando se habilite la Vega Techada estará más descongestionado el centro de la comuna, sobretodo calle cruz con O'Carrol. Manifiesta además que se han invitado a los comerciantes a participar de reuniones, pero no han asistido. **La concejal expresa** que él instruyó una comisión centro que solo una vez presentó el proyecto al concejo, sería bueno que lo retomaran y se conversara a nivel de concejo municipal,

que lo presentaran para ver cómo se pone en acción. Esta fase permite continuar trabajando y poder tomar algunas acciones al respecto.

Asociado a lo anterior, las personas solicitan fiscalización en los paraderos de taxis, sobre todo en los de calle O'Carrol y calle Cruz, porque se estacionan muchos vehículos particulares, no permitiendo que los taxistas se estacionen, lo que genera tensión entre ellos, ya que forman doble fila en el sector. **Alcalde señala que el día lunes** se fue a demarcar al paradero de taxis de calle O'Carrol, frente a los taxis de Ramón Araneda, además acota que no hay apoyo de carabineros en la fiscalización, lo que ocasiona un gran problema. **La concejal plantea** porque no solicitan un acuerdo de concejo para fiscalizar, porque efectivamente aunque exista demarcación, o letreros la gente igual se va a estacionar.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregadosemiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 25

“Se acuerda oficiar a Carabineros de Collipulli, reiterando la fiscalización de paraderos de Taxi, ante la presencia de vehículos que los ocupan aun estando demarcados”.

Por último el tema respecto del Registro Civil, Notaria, servicios necesarios en la comuna, cree que es importante conversar con los jefes de los respectivos servicios, para que puedan instalar toldos para proteger a las personas de los rayos solares, ultravioletas, la gente tiene que esperar y la verdad que con el sol es sofocante. Solicita al señor alcalde se pueda oficiar a cada dependencia para ver la posibilidad de la instalación de toldos; ella vio instalados toldos municipales a las afueras del Banco Estado, la gente necesita de ese apoyo.

Alcalde le solicita a la Secretaria Municipal oficiar al Director Regional del Registro Civil.

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:

Insistir sobre los Lomos de Toro en Avenida Saavedra Sur, la Feria hasta Bilbao, cerca del colegio Mozart, y en Saavedra Norte, ya que hay una gran cantidad de vehículos que transitan a exceso de velocidad y muchos vecinos han manifestado el peligro inminente que se vive a diario. **Alcalde dice** que ese oficio lo hizo don Juan Carlos Vidal y se envió al Seremi de Transportes.

INTERVENCION CONCEJAL JULYANA BUSTOS ZAPATA:

En un primer punto, comienza consultando por un tema relevante para la comuna, en relación a la reunión con el gerente de Frontel, respecto a la respuesta que se le iba a dar a los comités de vivienda, con fecha 15 de diciembre se les indicó a los dirigentes sociales, donde se pretende comprar ese terreno para construir 600 viviendas; donde se incluirán a varios comités; le gustaría que pudiese dar respuesta a esa consulta. **Alcalde señala** que es un gran proyecto donde años atrás estuvieron en reunión con comités de vivienda, y hoy día han estado en conversación y a fines de diciembre la Subdere envió la compra a toma de razón de la Contraloría, y lo está evaluando, él está muy preocupado, ya que es un proyecto presentado por él, con el fin de darle solución a más de 600 familias. Se trabajó con la oficina de vivienda, pero está esperando esta respuesta, ya que quiere sacar ese proyecto adelante.

Otro punto, vecinos del sector de San Andrés le enviaron fotografías del camino, donde se aprecia que hay bastantes baches, el camino está reventado nuevamente, desde el inicio de la carretera de calle San Andrés; recuerda que en reunión con los concejales en casa museo, representantes de vialidad, empresa WPD, donde hubo acuerdos que se iba a mejorar, iban a traer material desde Lautaro para asfaltar esa ruta; ella llegó hasta ahí, porque después no ha sido invitada a las visitas que se realizaron a ese sector, recordando que ella es concejal y siempre los vecinos le presentarán sus inquietudes, transmitiendo ellos como concejal a la mesa de concejo municipal. Plantea que sería bueno oficiar a vialidad que vean en terreno la problemática de la ruta a San Andrés, recuerda que el dirigente don Claudio Astete estuvo presente en esta reunión, en casa museo donde él invitó a una reunión y pasó información a una colega concejal; Consulta que dónde está ahora viendo el tema del camino, señalando que solo este dirigente invita a algunas personas a las reuniones, no todos. Señala que a veces, los dirigentes sociales a veces son egoístas con algunos concejales; ellos como concejal trabajan con los vecinos de las organizaciones de algunas juntas de vecinos.

Alcalde informa que en reunión sostenida en casa museo con el Director de Vialidad, se firmó un acuerdo, y que éste no se ha respetado, porque el sector de San Andrés no se ha arreglado. El acuerdo es entre Vialidad y el Concejo Municipal; empresas que se comprometieron a arreglar el camino al día siguiente.

Solicita acuerdo al alcalde para que se oficie a Vialidad para fiscalizar el camino de San Andrés.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, acogiendo su requerimiento, y no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 26

“Se acuerda oficiar a Director de Vialidad, Jefe Provincial de Vialidad y Seremi de Obras Públicas, con copia Intendente, por el tema que afecta a vecinos de la Ruta CM R-35, Collipulli – San Andrés, ante el mal estado en que se encuentra; por acuerdos contraídos en reuniones con Vialidad y Empresa WPD para su pronta reparación, y que a la fecha no se han vistos reflejados, empeorándose cada día más, aumentando así el riesgo de accidentes y atropellos”:

Otro punto, hace mención al tema de la Carretera que ha causado bastante impacto en la comuna, respecto al desvío que se pretende hacer; en donde en la reunión que sostuvieron en casa museo, se dio a conocer este nuevo proyecto del Ministerio de Obras Públicas, para hacer un desvío en la carretera, a su parecer sería desde la brigada forestal, detrás del recinto medialuna; la construcción de un nuevo puente, lo que es impresionante por la cifra altísima, monto que se podría ocupar para construcción de viviendas. Esto ha generado revuelo en las redes sociales, en donde vecinos la han etiquetado, y no les ha respondido a todos, por eso lo trae a la mesa. Sugiere al alcalde ver la posibilidad de una segunda reunión y que sea transmitida a la comuna de Collipulli, donde se convoque a los medios de comunicación; cada concejal tiene activa sus redes sociales, para que así los vecinos tengan la información. Ellos como concejales no tenían idea, quedaron perplejos cuando empezaron a conocer la presentación del proyecto, en donde le solicitan que ellos como autoridades locales, tengan una reunión con dueños de hosterías, talleres mecánicos y representantes de la Petrobras, porque si este proyecto llega a ser efectivo, va a significar mucho desempleo en la comuna, pregunta qué va a pasar con toda esa gente si esto sucede?, además sumar peajes de ingresos a la comuna. **Alcalde hace** mención a cuando fueron convocados porque la empresa quería presentar a la cámara de comercio, y él les dijo que no, que primero con el concejo, ellos nunca quisieron entregar nada por escrito, en la reunión que sostuvieron, él se opuso al desvío de la carretera, son la cuarta comuna más vulnerable a nivel regional, y además nos van a sacar de la ruta cinco sur; manifiesta que hizo un informe y envió un oficio a la empresa por escrito para saber qué es lo que ellos quieren, él es el primero en oponerse a este desvío, incluso si es necesario conversar con el Presidente de la República, lo va hacer. **El como alcalde se opone** que le saquen la ruta 5 sur de la comuna. **Solicita a la Secretaria Municipal, hacer un oficio de parte de él y Concejo Municipal, al Ministerio de Obras Públicas que dé a conocer este mega proyecto que se quiere construir en la comuna.** La concejal Bustos señala la posibilidad de poder tener una reunión on line con el Ministro de Obras Públicas, para que los vecinos estén en conocimiento de que el concejo están contra de la construcción de Mega proyecto; **Alcalde señala** que se espere la respuesta y después hace la gestión para reunión con el Ministro de Obras Públicas o Subsecretario para que los escuche.

La Secretaria Municipal, solicita autorización si no hay desacuerdo de extender la sesión 15 minutos más, lo que se acuerda.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 27

“Se acuerda oficiar al Ministro de Obras Públicas, con el objeto de solicitar se gestione la entrega de información formal respecto del Estudio Integral de la Concesión Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli y Tramo Temuco – Río Bueno, a la Municipalidad de Collipulli, para tener mayor claridad respecto de lo que la ejecución de este estudio significaría a mediano y largo para la comuna de Collipulli.”

En otro aspecto presenta caso de adulto Mayor de Niblinto, de 84 años, que tiene problemas de camino en mal estado desde su casa al camino vecinal, aproximadamente 150 a 200 metros, y solicita ayuda en material, ya que las ambulancias o vehículos no tienen acceso al lugar. Él le da el agua a través de una vertiente a la posta. El tenía material en su terreno y se sacó el material, el cual se lo solicitaron para arreglo de otros caminos, pero no se lo han devuelto y no se le arregló el camino. Señala que como él tuvo la buena voluntad de ceder el material, ver la posibilidad de evaluar y arreglar el camino a este adulto mayor de Niblinto. Envío datos a don Jorge Morales.

Indica punto sobre larga filas, banco estado, notaria, registro civil, donde solicitan toldos por el tema de calor, que en el invierno se va a complicar; presenta un planteamiento para ello, quizás ver un proyecto de un techo en la cuadra de la notaria, registro civil y banco.

Otro punto, informa que vecina del sector de Mininco, de calle Mac Iver Nro. 401, solicita retroexcavadora para emparejar el suelo para poder construcción, ahí vive un adulto mayor. Solicita sea derivado a operaciones y evalúen el caso, y tomen contacto con la vecina y puedan realizar lo solicitado.

Infracciones a particulares por estacionarse en el Paradero de Taxis de calle O'Carrol, esto en mención a lo que decía la concejal Malian, entonces si llega un taxi a estacionar no puede hacerlo porque esa ocupado; ella ha traído la propuesta de ensanchar las calles céntricas de la comuna, para que transiten más libremente los vehículos de la comuna. Solicita se evalúe, e invitar a los vecinos a reuniones para tener más modalidades más modernas, ya que hay vecinos que se estacionan todo el día en el centro de nuestra ciudad.

Lo último ver la opción para el retiro de basuras que solicitan los vecinos de la comuna; en algunas calles hay bastante basuras y escombros, sugiere que el camión pueda retirarlas por residuos (escombros y ramas). Hace mención a lo que pasó en el sector Miguel Zerené donde en una esquina habían piedras y fuera del jardín Miguel Zerené, había rocas. Solicitó que hicieran la limpieza, mirando las caras de los trabajadores, dándose cuenta de la molestia de ellos, a acota que ella se fija en las miradas, no lo hace por molestar a los colegas funcionarios, y lamentablemente la labor de los concejales es ser fiscalizadores, sino les parece bien presentarlo en mesa de concejo; lo hace por el bienestar de los vecinos de santa cruz y de los distintos sectores de la comuna; agrega que le gustaría que se evalué la salida a algunos sectores y retirar estas basuras, y de una vez darle solución.

Interviene la Concejal Navia plantea no retiro de basura a esta hora en Mininco. Alcalde le informa que se llamará al conductor del camión.

Sin más puntos que tratar el Alcalde de la comuna da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación siendo las 17:39 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**